Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio **DCC/5405/2026**
Tepic Nayarit a 18 de septiembre de 2026

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN ULLOA BECERRA.
DOMICÍLIO: CIUDAD DE LA CULTURA S/N COLONIA CENTRO, TEPIC NAYARIT C.P. 63000.

P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 32-B fracción IV, 145, 151 primer párrafo fracción I, 134, 135, 155 primer párrafo fracción I, 156-Bis y 156-Ter, del Código Fiscal de la Federación, se informa que, por instrucciones de esta autoridad, la institución de crédito; **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX;** realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

La **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL**: determino los siguientes créditos:

- Crédito Fiscal RF-202516357 contenido dentro del oficio VDL-009/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, con importe histórico de $248,122.33 (doscientos cuarenta y ocho mil ciento veintidós pesos 33/100 M.N.)

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación, sin que hasta el momento se hayan pagado o garantizado los créditos fiscales antes referidos, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 02 de julio de 2026, ordeno la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de $276,214.00 (doscientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en los artículos 17-A, en relación con el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores remitió a esta Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 24 de julio de 2026, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada en la cuenta e importe que a continuación se señala:

INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.	9300/8386526 Contrato 120231564297	$0.00

ATENTAMENTE

M.A. Concepción Iveth Alonzo Quechol.
Directora de Cobro Coactivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2021-2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

ZAFF/AAR

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DCCISHOSI2026
De fecha(s): 18 de Septiembre 2026
Autoridad emisora: Direccion De Cobro Coactivo
Tipo de documento: Se informa Sobre Inmovilizacion.
Número de crédito(s): RF-202516357

Nombre, Denominación o Razón Social: Maria Del Carmen Ulloa Becerra
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: Ciudad De la Cultura No. S/N. Colonia Centro

En Tepic, Nayarit siendo las Nueve horas con Seis minutos del día Sieto de Octubre del año dos mil veintiseis el suscrito notificador, verificador y ejecutor Jorge Armando Cienfuegos Garcia, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C. Maria Del Carmen Ulloa Becerra sito en Ciudad De la cultura No. S/N. Colonia Centro con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 10, 12, 13, 134, párrafo primero, fracción I, 135, 136 y 137 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en Ciudad de la cultura No S/N. colonia Centro, cuyas características físicas del inmueble son: Edificio dos pisos con fachada Color blanco con azul, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. No hubo quien recibiera, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación con el destinatario, señalando que tiene la calidad de , y quien se identifica con , número , con CURP , de fecha expedida por , vigente y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: , una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia procedió citatorio de fecha mismo que fue recibido por el(la) C. , quien manifestó tener una relación con el destinatario, y señalo tener la calidad de quien se identificó con ,número ,expedida por , cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en los párrafos primero y segundo de artículo 137, en relación al artículo 135, primer

1

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

párrafo del Código Fiscal de la Federación y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C._____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quien se identifica con _____, número_____, con CURP_____, de fecha_____, expedida por_____,vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:_____ _____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de que _____ y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____número _____ _____ de fecha _____ emitido por _____, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/_____/2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de _____ con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____ _____de fecha_____emitido por_____, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C._____, quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____ _____ manifestando bajo protesta de decir verdad que

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP_____, de fecha _____ expedida por _____, vigente_____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entrego el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DGI/ 443 /2026 de fecha treinta de junio de dos mil veintiséis a nombre de Jorge Armando Cienfuegos García con vigencia del primero de julio de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. No hubo quien recibiera persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en Se informa Sobre Inmovilizacion número DCC/5405/2026 de fecha 18 de Septiembre 2026 que consta de una fojas, emitido por Direccion De Cobro Coactivo, el cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de Tres fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 134, primer párrafo, fracción I, 135, primer párrafo y 137, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 135, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

3

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

C. Jorge Armando Cienfuegos García

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

Se notifica por estrados con fundamento en el articulo 134 fracción III del codigo Fiscal de la Federacion.

C. _____

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

LO TESTADO NO TIENE VALIDEZ, CONSTE.

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Diraccion De Cobro Coactivo
Domicilio:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes:
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: Maria Del Carmen Ulloa Becerra
Domicilio: Ciudad de la cultura S/N. Col. Centro

Referencia: Boulevar Tepic -Xalisco y Rio Solchinte

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control DCC/5495/2026
De fecha(s): 18 de Septiembre 2026

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

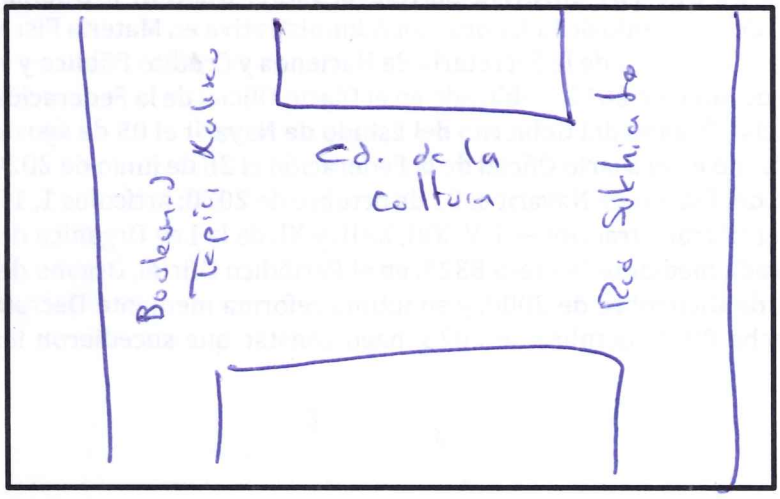
En Tepic Nayarit siendo las Nueve horas con Cero minutos del día Siete del mes de Octubre del año Dos mil Veintiseis el suscrito C. Jorge Armando Cienfuegos Garcia, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAF/DGI/443/2026 con vigencia del 01 de Julio 2026 al 31 de Diciembre 2026 expedida con fecha 30 de Junio 2026, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Se acudio al domicilio señalado por los indicadores oficiales y al preguntar por el contribuyente nos comentaron que tiene mas de 7 años que esta jubilada y que ya no se presenta a trabajar ya que el domicilio es de la Universidad Autonoma de Nayarit.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Nueve horas con Cinco minutos del día Siete de Octubre 2026 en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



Jorge Armando Cienfuegos Garcia

Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.